

# El Hablador.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

VIERNES 14 DE JULIO DE 1837.

Madrid 13 de julio.

CONVERSACION INTERESANTE.

DON CLETO Y DON CLARO.

Ay! Ay! Ay! Que vamos mal: que nos arruinan! que estamos perdidos! que cayó la libertad! que... Ay! Ay! Ay!-- ¿Pero que tiene V. D. Cleto? ¿Porque se apura? ¿A que vienen estos lamentos? -- Hombre no he de lamentarme! Lea V., lea los periódicos. Vea V. lo que dicen, el *Porvenir* el *Eco de la Razon*, la *España*, el *Castellano*, el *Mundo*: rumie V. con detenimiento lo de *abolición de imprenta*, *juzgar generales*, *saquear á particulares*, *crear comisiones militares* y otras *fríolerillas*; y diga V. que no vamos mal; malísimamente, y que no podemos estar peor. Pues que, ¿el ir de ceca en meca, sufrir palos, prisiones, presidios, emigraciones y miseria es para todos los días? No señor: voy á realizar lo poco que me queda, y me voy aunque sea á marruecos, me hago turco y no quiero saber ni aun que España existe..... -- Sosieguese V. y atienda con serenidad: no debe hacer caso de periódicos: no los juzgue V. infalibles: los escritores periodistas pertenecen á un gremio como otro cualquiera que escriben por especulacion; si busca V. á uno para que le escriba un romance de Calainos lo hará; dígame al mismo que ponga una sátira contra un magnate y lo hará; propóngale que alabe al mismo á quien acaba de ridiculizar, y tambien lo hará, con que no se fie de ninguno; mienten tanto como escriben.-- Asi será: pero alarmarnos de este mo-

do! ¿que interes tienen en ello?--Pobre hombre! Se lo diré á V.: hay unos cuantos que desean medrar y ser algo: en fin, hacer su fortunilla; y estos se valen de otros, para que otros, ó ellos mismos, ó los de mas allá escriban que *esto va mal*, *que el gobierno es un canalla*: *que roba*, *que no lo entiende* que es inepto ect. ect. para que caigan y subir ellos.... -- Hombre! ¿Es posible?... -- Si señor, aguarde V.: hay otros, y no pocos que no quieren la Constitucion, y quisieran mandar á lo Bajá: y estos fingen fatalidades, desgracias, desgobierno, y.... quisieran jarana, y á rio rebuelto provar una reaccion, y por ella retroceder.... ¿Que infamia! ¿Y se permite la circulacion de tales papeles que por donde circulan hacen mas mal que una peste, que la que la faccion misma....! -- Que quiere V, los toleran.... -- ¿Y qué remedio habria? -- Uno á mi entender. Yo agarraría á todos los corifeos, agentes, y demas de aquella laya, los pondria en una criva, menearia el negocio y.... cae uno, don A, por ejemplo, lo plantaria en el sillón de Hacienda: cae otro don S. ó don P.: presidente del consejo de ministros: don T. de marina, don A, don B. don C. &c. &c. guerra, marina, subsecretarías, mando de ejércitos, de provincias en fin todo se lo daría.... Y entonces veria V. como decian que la expedicion del pretendiente era insignificante; que España era otro Jauja.... -- Pero ellos ¿dirian esto despues de haber dicho lo contrario?... -- Si señor: lo dirian con la mayor impudencia, y no fuera la primera vez. -- Jesus, Jesus que horror y se permite.... Casque es decir

que estos malvados por solo medrar comprometen al pueblo, siembran la desconfianza, desacreditan á los generales, escitan la desunion, quieren sacrificarnos... -- SI SEÑOR, SI, SI, SI, Y NO CREA OTRA COSA.

Don Claro.

Tenemos á la vista una carta de Valladolid, que pinta el extraordinario entusiasmo con que ha sido jurada la Constitucion en aquella ciudad. Ha habido fiestas de novillos por dos días seguidos, bailes, iluminacion, serenatas y fuegos artificiales, sin haber ocurrido el menor desorden ni desgracias de ninguna especie. Si los enemigos de nuestra Constitucion y del orden legal meditarán á sangre fria, se convencerian que el pueblo español, tan sensato, como amante de la libertad, está dando pruebas de su amor al Congreso Nacional, á la Reina y su augusta madre.

--De Laredo con fecha del 9, nos pintan las escaciones y tropelias que comete el cabecilla Castor en aquellas inmediaciones, no contentándose con llevarse la jente útil para el servicio, sino aun tambien, en clase de rehenes, á las mujeres, ancianos y niños de 10 ó 12 años. Se quejan de la inaccion de aquel comandante de armas, que con las fuerzas que tiene á su disposicion, y la decision de los nacionales, pudiera muy bien escarmentar á la canalla.

--La suspension de la revista de la Milicia nacional, hasta ulterior Real orden, hace honor al nuevo Ministro de la Gobernacion, quien da una prueba de que consulta los intereses de la benemérita clase labradora, y que sabe anteponer lo útil á lo agradable.

--El día 9 del actual se celebraron en Huesca, las exequias del benemérito y malogrado brigadier de caballería Don Diego Leon. Las honras se

PRECIO. Madrid: Un mes. . . . . 15. 10  
Provincias, franco de porte: Un mes. . . . . 12  
Tres id. . . . . 36  
Seis id. . . . . 70  
La redaccion está en la calle de la Huelgas número 14, cuarto segundo.

SUSCRIPCION.  
En Madrid: Librerías de Ruzafa, calle de la Concepcion Gerodima; de Villarreal, frente al buzon de Correos; y de Sanz frente á Philipinas: En las Provincias: en las Administraciones de Go rnos y librerías.

verificaron en la santa iglesia catedral, con asistencia de la Escma. diputacion provincial, el gefe político, el intendente y demas autoridades de la provincia. El illmo. cabildo lo presidió el señor obispo de la diócesis, pronunciando la oracion fúnebre, el doctor don Pascual Gonzalbo, catedrático de la universidad. Por la tarde, todas las autoridades citadas y un numeroso acompañamiento se dirigieron al campo santo, y en él, improvisó un elocuente y patético discurso el señor don José Perez de Ribas, gefe político: dejando colocada sobre el sepulcro del bizarro caudillo, cuya pérdida lamentamos, una lápida con la siguiente inscripcion:

Aqui yace el benemérito y valiente militar, brigadier de caballería de los egércitos nacionales, DON DIEGO LEON DE NAVARRETE, que por defender heroicamente las libertades patrias y legítimo trono de la Reina Doña ISABEL II, fué muerto por los enemigos de ellas en la accion de 24 de mayo de 1837 á las inmediaciones de esta ciudad de Huesca. La Escma. Diputacion de la provincia y el ayuntamiento de la misma ciudad, tributan este obsequio á tan esclarecido patriota.

R. I. P.

**PORMENORES**

sobre la faccion del Pretendiente en Cataluña.

Por persona fidedigna llegada á este corte, sabemos positivamente que en la accion de Grá pudo ser completamente destrozada la division de D. Carlos. Fue tal el desaliento de los navarros que confiesan los pasados y prisioneros, que no esperaban otra cosa mas que ver cargar la caballería para entregarse todos á discrecion. Ygnoramos las causas que impidieron al Sr. Baron de Meer, mandar dar la carga.

El mismo sujeto, tratandose del benemérito y valiente militar D. Diego Leon, nos ha manifestado, que la causa de haberse retirado tan digno gefe á Barcelona, se sospecha haber sido porque no se le permitió cargar con su caballería á los facciosos en la accion de Grá, resultando de este hecho que se malograra la mas bella ocasion que se ha presentado para esterminar al Pretendiente. Pero parece que guiado de su entusiasmo y decision, se le esperaba en Zaragoza para unirse á la division de Buerens, y continuar prestando sus útiles é inapreciables servicios á la causa de la libertad.

Los que han atribuido al Gobierno la culpa de que no se hayan

aprovechado las ventajas que pudo proporcionar la accion de Grá, deseáramos que tuvieran una entrevista con los facciosos presentados despues de la batalla. Ellos los informarian, como habia tres dias, que no comian otra cosa que pánpanos de las viñas, al paso que nuestra division al mando del baron de Meer, no carecia de lo necesario: que despues de pasado el ataque, en el que no tomó parte la caballería de la Reina, estuvieron los facciosos dispersos por todos aquellos contornos buscando víveres y tardaron tres dias en reunirse, en cuyo tiempo sin mas que haber mandado algunas descubiertas, se hubieran hecho tres ó cuatro mil prisioneros, que lo deseaban ser para comer.

El señor baron de Meer permanece estacionado en Cervera, de donde parece no tiene ánimo de moverse. Es inconcebible esta inaccion cuando todos los demas gefes de nuestras divisiones marchan al encuentro del enemigo.

**LOGICA ADMIRABLE del inteligente Porvenir.**

Cáspita! y que ingenioso esta el Porvenir de hoy! El demonio que le iguale. Hoy, hoy si que lo luce de lo lindo. ¡Dichoso el padre que le engendró! ¡y mil veces mas dichosa la patria que le vio nacer!

Gobernar es obrar: el ministerio no obra. Luego no gobierna. Vaya un ingenio sutil. A la idea de gobierno está bien enlazada la de accion que sin la segunda, ni aun concebirse puede la primera. Vea ahí porque es inconcebible un gobierno en reposo. Un gobierno que se reposa abdica un gobierno que se reposa no existe. (Porvenir de hoy.)

Los ministros gobiernan, es decir, obran de dos maneras diferentes; (Gracias por la noticia.) O con la inteligencia ó con la fuerza; para decorarse pues los ministros con el título de gobierno, deben ser inteligentes y fuertes: inteligentes para estirpar los errores, fuertes para reprimir los crímenes. (Porvenir de hoy.)

Gobiernan mal los ministros, cuando reprimiendo los crímenes no estirpan los errores. Gobiernan mal, cuando combatiendo los errores no reprimen los crímenes. (Idem de Idem.)

Cuando los ministros ni reprimen los crímenes ni estirpan los errores.... entonces los ministros no gobiernan: mandan no marchan: se agitan, no obran se mueven y la sociedad estremecida sucumbe á pesar de su mando, de su agitacion y movimiento. (Idem de Idem.) JESUS! JESUS!!

Segun el mencionado Porvenir (para evitar mas citas) los actuales ministros no han estirpado los errores, ni reprimido los crímenes, de lo que deduce, que los ministros no son inteligentes ni fuertes, y que no siéndolo, no gobiernan, porque gobernar es obrar.

Atemos cabos, y sobre toda la precedente algarabía formemos el Sorites que sigue. «El ministerio ni ha reprimido los crímenes, ni estirpado los errores. Quien no reprime los crímenes, ni estirpa los errores no es fuerte ni inteligente: quien no es fuerte ni inteligente en este sentido, no gobierna bien, ni mal; quien no gobierna ni bien ni mal, no obra: quien no obra, no asocia intimamente la idea de accion á la de gobierno: quien no asocia dichas ideas, forma un gobierno que se reposa: un gobierno que se reposa no existe, ni aun se concibe. Luego en España tenemos un gobierno que ni existe, ni se concibe su existencia.»

VICTOR! un gobierno que no existe: un gobierno que no se concibe!.... es decir un gobierno cuya existencia es imposible!.... y lo tenemos no obstante!... VIVA LA INTELIGENCIA VIVAAAAA!!.

Esto, esto es lo que se llama progresar, realizar los imposibles.

Si no nos detienen en esta carrera: necesitaremos mas casas de Orates que Iglesias.

**CORREOS DE HOY.**

*Espedicion carlista en Valencia.*

Las comunicaciones, cartas y periódicos de Valencia recibidas por el correo de hoy, dan los siguientes pormenores acerca del estado, movimientos y ataques de la faccion expedicionaria.

El Pretendiente entró á las siete de la mañana del 9 en Nules; no se sabe con cuanta fuerza. Por la tarde se le esperaba en Almenara; pero hasta el anoche nada se descubria con el antejo. Es dudoso avance mas, si sabe la aproximacion de nuestras tropas.

La vanguardia del ejército del Centro al mando del bravo general Iriarte pidió el 8, 30ª raciones á Segorbe desde Sarrion: ayer ú hoy debió entrar en dicho punto de Segorbe. Oráa le sigue de cerca.

Castellon continua sitiada. Cabrera ha interceptado segun parece la salida por mar. Serrador ocupa la parte de arriba. Los facciosos aguardan á Forcadell, quien ha sido encargado de traer artillería de Cantavieja, para batir aquella valiente ciudad. De todo se ha pasado aviso al general en gefe.

La faccion de Tallada sorprendió á Utiel y despues de robar y talar, tanto dicho pueblo, como los inmediatos, se re-

**ACTOS OFICIALES.**

tiró a Chelva con un inmenso botín á la aproximacion de la brigada de Puig Samper.

El día 8 á las dos de la madrugada rompió el enemigo el fuego contra Castellon, habiendo sido interrumpido algunos ratos. La artillería de la ciudad los desalojó de la hermita del Calvario donde habian penetrado, y así mismo de Capuchinos, de donde fueron por dos veces arrojados á la bayoneta, con la pérdida de ocho muertos, cuatro heridos y la aprehension de un caballo.

A ULTIMA HORA. Los facciosos han levantado el sitio de Castellon replegándose sobre Villareal.

VALENCIA 10.—Pormenores del sitio de Castellon, y últimas noticias del paradero de la faccion.

Segun partes de Castellon de la Plana, recibidos en la mañana de este día resulta que aquella capital sigue con el mayor entusiasmo, habiéndose aumentado los medios de defensa y entrado en la misma el batallon de Saboya y las municiones que conducia. Que á las dos de la madrugada del día 8 empezaron las guerrillas á tirotear por la del calvario, y al romper el día se habian apoderado los rebeldes de la iglesia del Campo Santo, donde trataban fortificarse, habiendo desalojado dicho punto en razon á haberseles disparado un cañonazo de á 16. La compañía incendiaria acudió al momento con hachas y camisas embreadas y prendió fuego al edificio, continuando el de guerrillas hasta las diez de la mañana: se les mató alguna gente y se quemó el convento de Capuchinos, estramuros, punto de donde los enemigos podían causar algun daño, y asimismo dos alquerías que impedían los fuegos. Por la tarde se les hicieron tambien algunos muertos y cogió un caballo, habiéndose reunido la faccion al oscurecer por la parte alta del Calvario, sin que haya sido posible observar el punto á que se dirigia, á pesar de que las varias partidas de caballería que se veian en diferentes puntos, hacian creer se situaban en un bloqueo mas ó menos perfecto. La noche fué tranquila escepto algunos pequeños reconocimientos hechos á los puntos, y á las cinco de la mañana del 9 empezaron a desfilar como cuatro batallones enemigos, aproximándose á la plaza algunas guerrillas. A las once del mismo, la faccion en fuerza de 6 á 7000 hombres desplegaba al parecer para tomar el camino de Onda, llevando de 400 á 500 caballos y mucho bagage. El espíritu público en aquella capital continúa inalterable, y la poblacion no sucumbe á toda la faccion reunida del Pretendiente, sea cualquiera su fuerza, estando todos decididos á enterrarse antes bajo las ruinas de un pueblo eminentemente liberal.

En España no existe otra jente de juicio, que los señores redactores de la España, y sus amigos políticos, dicen ellos. Que modestia! Risum.....

En España no existe otra jente de juicio, que los señores redactores de la España, y sus amigos políticos, dicen ellos. Que modestia! Risum.....

En España no existe otra jente de juicio, que los señores redactores de la España, y sus amigos políticos, dicen ellos. Que modestia! Risum.....

En España no existe otra jente de juicio, que los señores redactores de la España, y sus amigos políticos, dicen ellos. Que modestia! Risum.....

En España no existe otra jente de juicio, que los señores redactores de la España, y sus amigos políticos, dicen ellos. Que modestia! Risum.....

(D. M. de V.)

Real decreto sancionado por S. M. la Reina Gobernadora, aclarando el artículo 12 del decreto de 14 de abril de este año, en que se fijan las bases para facilitar el cobro de la anticipacion de los 200 millones.

D. Agustín Almendariz, gefe de seccion que fué del ministerio de la Gobernacion de la Península, ha sido nombrado por real decreto de ayer, subsecretario de dicho ministerio.

El parte que inserta la Gaceta de hoy, contiene una lista de los nombres de los soldados del regimiento infantería de Ceuta, que cayeron prisioneros de los facciosos, y han logrado fugarse. Y S. M. la Reina Gobernadora, les ha condecorado con la cruz de Isabel II en premio de su decision y recompensa de sus servicios.

*Habladorías.*

Galileo, aunque bajo el poder de la inquisicion al retractarse, no pudo menos de decir en voz baja *é pur si muove*. Galileo tenia mas dignidad al retractarse que ciertos políticos del día.

¿Qué importan cien mil víctimas inmodadas por la voluntad de un tirano? Mas vale *El*, que *éllas*. ¿No es verdad?...

Los Reyes y grandes personajes tendran mil escritores que les adulen en lo historia, por que ellos ó sus sucesores pueden hacer la fortuna del Parasito. El pueblo, por el contrario, será comunmente vilipendiado, porque no dispensa dones, y los defensores de sus derechos suelen ser premiados en la horca.

En España no existe otra jente de juicio, que los señores redactores de la España, y sus amigos políticos, dicen ellos. Que modestia! Risum.....

Dale con el terror, y los cadalsos, y las víctimas y los verdugos!.. Todos los días la misma cancion, y el gran mal consiste en que no hay terror, y cadalsos, y víctimas y verdugos. Cada cual lo aplique como lo entienda.

¿Con que ya no tenemos libertad de imprenta?-- ¿Por que lo dice vd.? -- Por que habiendoleido ciertos periódicos de estos días, me he convencido, de que no existe tal libertad.-- ¿Pues qué es lo que existe?--

Existe, señor, la LICENCIA de imprenta.

El ministerio de terror, el que está deseando sembrar á la patria de *cadáveres y ruinas*, permite que circulen ciertos escritos, que en un gobierno paternal, se verian condenados al fuego.

Jacobinos moderados, llama el *Eco de la razon* al partido ministerial: ¿qué querrá decir?

Hemos descubierto, que hay representantes del pueblo, que han pertenecido y pertenecen á *pandilla*: y el buen *Eco de la razon*, que nos pone de manifiesto esta verdad, les aconseja, que se retiren de ella, sin duda por el bien de sus almas!... *Bendito Eco!!!*

La tempestad ruje de cerca, los vientos opuestos se chocan, el rayo va á caer. : PRIMER CUADRO - La tempestad se calma, los vientos se retiran á sus ántros, y el rayo queda en amago: SEGUNDO CUADRO: Otra vez anda la bolina, ruje el uracán, salen las *pandillas*, gritan los *susodichos moderados* (con sordina); relampagos y truenos, y acaba el drama de todos los días, como todos los días - *Los ministros quedándose ministros*, y los aspirantes, con TANTA BOCA ABIERTA. Mañana vuelta á la carga, que muchos *amenes* llegan al cielo.

Luego que tengamos *guarneckida* la capital con la *guardia pretoriana*, si que vamos á estar bien: va á parecer esto una *ensalada de pollo guarneckida*.... Sin embargo ¡ojala viniera!

Dice hoy el *Eco de la razon*: "Acaso nuestros avisos serán útiles, acaso salvarán *nuestra causa*".... Ya estamos: la causa del *Eco de la razon*. Cada cual clama por lo que le interesa: lo malo es, que la suya nada interesa á la nacion.

Si los militares que faltan á su obligacion fueran juzgados por los tribunales civiles, veriamos muchos *racimos* en poco tiempo; y si las autoridades civiles fueran juzgadas en consejo de guerra, se cometerian *menos injusticias*. -- ¿Pero quien dice que la novia es bonita?... El novio. ¿Como ha de decir que es fea?

Para averiguar si tiene ó no la culpa el Gobierno, de que la faccion expedicionaria de don Carlos, haya podido escapar á nuestros soldados en Cataluña, no hay mas que preguntarlo á los facciosos pasados, que ellos diran el por qué.

---Vaya, señor *Hablador*, sea V. complaciente, y dígame si ha parado el otro día la atención en lo que dijo (así como entre dientes) un señor diputado en la sesión del 7, Jándonos á entender, conforme lo ha indicado también el *soberano inteligente*, que los *aspirantes* contaban con la INTERVENCION.---Amigo D. *Deogracias*, aquella espresion la oi, y si he de hablar á V. con la franqueza que V. quiere, le diré que no pude menos de reirme, acordándome de los seiscientos millones, y de los sesenta mil franceses que el señor D. Javier tenía en la CARTERA, cuando, por sus antecedentes de moderacion, y el deseo esplicito de las cortes, se puso al frente de la administracion de los hombres de juicio..... Si me reía, es porque me acordaba, que el susodicho señor D. Javier, tomó la posta á los tres meses, llevándose virgen la tal memorable cartera, y dejándonos mártires de deseo.

---Es mucha tema la del Congreso nacional!... Ciertos periodistas que gobiernan la opinion, se han empeñado en que debia disolverse precisamente en el día de ántes de ayer, cuando acabó la ley electoral, y los diputados erre que erre y firmes como unos *Bernardos* en mantenerse en sus puestos, hasta que se reunan las próximas Cortes. Es preciso confesar que esté es un gran desacato á la soberania de la inteligencia; y sino, dígalo la España de ayer.

---Hasta ahora pensabamos que el resultado de las próximas elecciones, podia producir modificacion en el ministerio; pero desde ayer mudamos de opinion, y nos induce á esto el haber visto que nuestros cofrades de la España, creen que tan pronto como se reunan las nuevas Cortes, deben caer los actuales gobernantes. Tanto puede la conviccion que producen las profecias de ciertas jentes! Si nos hubiesen dicho que el ministerio estaba firme, lo hubieramos considerado ya como disuelto.

---Por fin los modestos redactores de un nuevo periódico, nos han descubierto una grande verdad, y es, que la oposicion parlamentaria del día, ni ha combatido, ni sabe combatir al gabinete de Agosto; y que uno de los varones inteligentes, que han de figurar en el nuevo Congreso, bastará para reducirse á polvo con una perorata al Ministerio Calatrava. Hasta ahora no se sabia que los señores de la oposicion eran ignorantes. (Véase la España de ayer).

---Nos decian hoy mismo que es muy lamentable la falta que se experimenta de gefes y generales para mandar nuestras

columnas; no pudimos menos de escandalizarnos de semejante proposicion, por que casualmente teniamos entrámanos la *Guia de forasteros*. Se nos ha plantado pues, en la cabeza, la idea de examinarla, y presentar á nuestros lectores, el inmenso catálogo de tantas notabilidades, á quienes se priva del honor de sacar la espada contra el enemigo comun, y lucirse cual corresponde. Veremos como se puede realizar nuestro pensamiento.

### CORTES.

#### Estracto de la sesion de hoy.

Se abrió á las doce: se leyó y fué aprobada el acta de la sesion de ayer. En seguida se dió cuenta del despacho ordinario, y acto continuo se leyó una proposicion del señor Nuñez relativa á que se cesijese la responsabilidad al gobierno por haber infringido el decreto de 18 de noviembre del año pasado, habiendo mandado suspender el pago del último semestre de la deuda extranjera. Se anunció era primera lectura.

El señor Presidente dijo continuaba la discusion del artículo 8.º del proyecto sobre supresion de diezmos. (Véase nuestro estracto de ayer).

Se declaró el punto suficientemente discutido, despues de un corto discurso pronunciado por el señor Burriel; no procediéndose á la votacion del artículo por no haber suficiente número de diputados.

Se leyó el artículo 9.º dice así: Los contribuyentes podrán pagar su cuota en dinero ó en granos y legumbres á los precios corrientes en el mercado por mitad en el primer día de marzo y primero de setiembre de cada año siendo de su cuenta la conduccion al granero del pueblo de los cereales con que contribuyan.

Varios señores diputados, manifestaron lo conveniente que seria el fijar otros plazos, porque en estos ya los mas de los labradores habian dispuesto de toda la cosecha, particularmente con respecto al de 1.º de marzo.

Se aprobó el artículo con la modificacion de que se pagasen estas cuotas en los plazos que designe la diputacion provincial.

Abierta la discusion sobre el artículo 10 usaron de la palabra los señores Vicens y Acevo, y suspendida esta discusion se levantó la sesion siendo las cuatro y cnarto.

Una Carta de Castellon de la Plana, fecha del diez, dice entre otras cosas: Despues de haber batido á la faccion, con el mismo traje del combate, llenos de polvo, resolvimos jurar la Constitucion, para coronar dignamente nuestra victoria. La proclamacion se hizo en tres parages, 1.º en el balcon del ayuntamiento, 2.º en una barricada en la calle de Enmedio, desde la que el señor gefe politico hizo una corta alocucion al pueblo, que respondió con gritos de júbilo y entusiasmo, y 3.º bajo de la misma lápida. Ha habido repique de campanas, iluminacion general, músicas, y no se han hecho salvas por guardar la pólvora para el Pretendiente.

Todo el mundo sin escepcion se ha prestado á la defensa: parece imposible que contando con tan pocas fuerzas y siendo do un pueblo abierto, Castellon haya he-

cho retroceder á todas las fuerzas del rebelde Principe. ¡Gloria inmortal á sus ilustres defensores!

La faccion de *Llangostera* estaba situada con fuerza de mas de tres mil hombres en los campos de Cariñena, y un batallon de la misma habia avanzado hasta la ciudad de Calatayud, sin duda con el objeto de llamar la atencion de nuestras columnas, para favorecer el movimiento de la faccion Navarra sobre el reino de Valencia; pero el día 10, en vista de la aproximacion de una de nuestras columnas, se retiró el indicado batallon de Calatayud y reuniéndose al grueso de los rebeldes de *Llangostera*, tomaron otra direccion.

De *Albacete* nos escriben con fecha de anteayer 12, que se temia la invasion de los facciosos; por la noticia que se habia esparcido de estar en Utiel; pero sabemos por noticias posteriores, que aquellos temores no eran fundados, mediante que una division de nuestro ejército del centro los hizo retroceder á Chelva, y ocupó al espresado pueblo de Utiel.

Un periódico de la mañana publica la siguiente carta fecha en Valencia el día 11, á las 11 y media del mismo día.

«Son cortos los momentos, y aprovecho un instante para decir á V. que tenemos el enemigo á la vista. Cabrera con su gente viene por el camino público, y está mas acá de Rafelbuñol. Los navarros han tomado su derecha por un camino que está al pie del monte, y por el que pueden venir hasta Moncada, ó bien haciendose mas á la derecha dirigiéndose á Liria. Estan tocando llamada los batallones de los arrabales; reina el mayor orden; las autoridades están vigilantes, y el pueblo que no puede estar en mejor sentido no les teme. Tal vez antes de dos horas les hagamos conocer que los muros de Valencia son los de la ciudad del Cid. &c. —Si Cabrera y comparsa esperan al jeneral en jefe que esta en Segorbe, tendran buena danza.

#### BOLSA DE HOY.

Tiulos del 4 pº : á 20 pº al contado con cupon.	200,005
Iden del 5 pº modernos, con cupon de abril á 21 pº al contado.	320,000
Id. á varias fechas de 20 7/8. á 21 1/3	2.190,000 2.510,000
Certificaciones de deuda sin interes, á varias fechas anteriores y devueltas á 7 pº y á 7 1/2 con p. de 318 pº	4.998,751

Editor responsable. = A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.